

KOENIG & PARTNERS S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre del 2016 y 2015

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas
KOENIG & PARTNERS S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado los estados financieros adjuntos de **KOENIG & PARTNERS S.A.** que incluyen los estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre del 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **KOENIG & PARTNERS S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de la conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido constituye una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No he identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros:

9. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectara una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - a. Identifique y evalúe los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - b. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - c. Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
 - d. Concluyo sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tengo la obligación de llamar la atención en mi informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - e. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

11. He comunicado a la administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante mi auditoría.
12. También le he proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y he comunicado todas las relaciones y asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en mi independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determiné aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determine que un asunto no debe ser comunicado en mi informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

05 de Mayo del 2017
Guayaquil, Ecuador



CPA Rodolfo Crespo Rubio

Licencia Profesional No. SC-RNAE-2 No. 428
Superintendencia de Compañías
RUC Auditor: 0907803803001

KOENIG PARTNERS S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	764	53.557
Cuentas y Documentos por cobrar (Nota H)	328.873	1.647.498
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar (Nota I)	361.475	90.991
Servicios y Otros Pagos Anticipados	0	15.879
Activos por Impuestos Corrientes (Nota J)	326.982	309.478
TOTAL DEL ACTIVOS CORRIENTES	1.016.095	2.117.403
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades y equipos (Nota K)	1.236.205	1.187.957
Otros Activos (Nota L)	397.077	2.373
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1.633.282	1.190.331
TOTAL ACTIVOS	2.649.377	3.307.734
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Porción Corriente de Obligaciones Bancarias (Nota O)	151.666	40.811
Documentos y Cuentas por Pagar no relacionados (Nota M)	713.117	1.685.477
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	404.919	368.727
Porción Corriente de Documentos por pagar a terceros (Nota P)	46.290	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.315.992	2.095.015
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones Bancarias (Nota O)	124.063	169.102
Otros Pasivos (Nota P)	150.697	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	274.760	169.102
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota O)		
Capital social	50.000	50.000
Aporte para futuro aumento de capital	0	0
Resultados acumulados	993.618	1.035.433
Resultados del Ejercicio	15.007	-41.815
	1.058.625	1.043.618
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.649.377	3.307.734



Cecilia Dupont Rios de Koenig
Gerente General



Martín Cuzco Andrade
Contador General

Vea notas a los estados financieros

KOENIG PARTNERS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Prestación de Servicios (Nota R)	7.940.043	9.003.669
Ventas Netas	<u>7.940.043</u>	<u>9.003.669</u>
(Menos) Costo de Ventas	5.502.727	7.012.314
Utilidad Bruta	<u>2.437.316</u>	<u>1.991.355</u>
Egresos y Gastos Operacionales		
Gastos Administrativos y Ventas (Nota S)	2.414.681	2.032.207
	<u>2.414.681</u>	<u>2.032.207</u>
(Perdida) Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	22.635	-40.852
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota N)	-3.395	0
Impuesto a la Renta (Nota N)	-4.233	0
(Perdida) Utilidad Operacional	<u>15.007</u>	<u>-40.852</u>
Otros resultados integrales		
Otros Egresos	0	-964
Total Otros resultados integrales	<u>0</u>	<u>-964</u>
Resultado Integral	<u>15.007</u>	<u>-41.815</u>
Utilidad atribuible a:		
Accionistas	15.007	-40.852
Resultado Integral atribuible a:		
Accionistas	15.007	-41.815
Utilidad por acción	<u>0,30</u>	<u>-0,84</u>
		
Cecilia Dupont von Koenig Gerente General	María-Estela Andrade Contador General	

Vea notas a los estados financieros

KOENIG PARTNERS S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital</u> <u>social</u>	<u>Aportes</u> <u>para</u> <u>aumento</u> <u>de Capital</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>
Saldos al 01 de Enero del 2015	1.000	49.000	1.035.433
Perdida del ejercicio			(41.815)
Aumento de Capital	<u>49.000</u>	<u>(49.000)</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	50.000	0	993.618
Utilidad del ejercicio			15.007
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>50.000</u>	<u>0</u>	<u>1.008.625</u>



Cecilia Dupont Riza de Koenig
Gerente General



Martin Guzco Andrade
Contador General

Vea notas a los estados financieros

KOENIG PARTNERS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	9.260.668	8.086.092
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9.349.816)	(7.518.554)
EFFECTIVO NETO USADO EN (PROVENIENTE DE) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(89.148)	567.538
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(69.303)	(894.742)
EFFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(69.303)	(894.742)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Prestamos	105.658	169.102
EFFECTIVO NETO (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	105.658	169.102
DISMINUCION DEL EFECTIVO	(52.793)	(158.102)
Saldo del efectivo al inicio del año	53.557	211.660
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	764	53.557



Cecilia Dupont Rizzi de Koenig
Gerente General



Martín Cosco Andrade
Contador General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US\$ólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO EN (PROVENIENTE DE) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	15.007	(41.815)
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	21.055	15.792
	<u>36.062</u>	<u>(26.024)</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y Documentos por cobrar	1.320.625	(917.577)
Otras Cuentas y Documentos por cobrar	(270.485)	387.447
Servicios y otros pagos anticipado	15.879	14.254
Activos por impuestos corrientes	(17.504)	232.216
Otros Activos	(394.704)	0
Cuentas y provisiones por pagar	36.192	7.221
Proveedores	(972.360)	829.189
Porción Corriente de obligaciones bancarias	110.855	40.810,82
Porción Corriente de Documentos por pagar a terceros	46.290	
	<u>(125.211)</u>	<u>593.561</u>
EFECTIVO NETO USADO EN (PROVENIENTE DE) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(69.148)</u>	<u>567.538</u>



Cecilia Dupont Rizzi de Saenz
Gerente General



Martin Cozco Andrade
Contador General

KOENIG & PARTNERS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresadas en USDólares)

A. KOENIG & PARTNERS S.A.:

Fue constituida el 20 de abril de 1995, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de julio de 1995.

Su objetivo principal es la intermediación, comercialización y distribución de los bienes y servicios publicitarios, entre productores, comercializadores, medios publicitarios, y consumidores; y, complementariamente el agenciamiento de casas comerciales y agencias publicitarias nacionales y extranjeras, y la promoción publicitaria en general de bienes y servicios.

La compañía aumento su capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma de estatutos, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de marzo del 2015

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS :

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros del año 2016, fueron aprobados por los accionistas de la compañía, mediante junta general universal de accionistas celebrada en el 2017.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía

KOENIG & PARTNERS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados principalmente por venta de servicios tales como asesoramiento en marketing, en comunicación, creación y producción de elementos técnicos de difusión, planificación de medios (negociación, compra y control de espacios publicitarios); y, control de la evolución de la campaña. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

KOENIG & PARTNERS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Propiedades y equipos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El gasto por equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

KOENIG & PARTNERS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos derivados de la ejecución de contratos de producción y publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de los servicios de publicidad, se reconocen cuando se entrega el servicio a satisfacción de cliente.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega el servicio al comprador.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

KOENIG & PARTNERS S.A.**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación/involucración continuada" en un activo financiero transfiriendo efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

KOENIG & PARTNERS S.A.**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- **NIC 1 – Presentación de Estados Financieros:** Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- **NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo:** Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- **NIC 19 - Beneficios de los Empleados:** Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- **NIC 27 – Estados Financieros Separados:** Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- **NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIC 34 – Información Financiera Intermedia:** Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios".

KOENIG & PARTNERS S.A.**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017.
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017.
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017.
NIF 9 "Instrumentos Financieros" - Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018.
NIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018.
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018.
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018.
NIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019.

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

KOENIG & PARTNERS S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es la responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesta el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

KOENIG & PARTNERS S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio está conformado de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Caja		525	5,543
Bancos locales	(1)	239	41,014
Inversiones Temporales	(2)	0	7,000
		<u>764</u>	<u>53,557</u>

(1) Incluye principalmente US\$146 en la cuenta corriente de banco pacifico (US\$40,940 en el 2015 en la cuenta corriente en Banco del Guayaquil S.A.)

(2) En el 2015 corresponde a certificado de depósito liquidado en el 2016 (Ver nota I)

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR :

El saldo de esta cuenta se descompone de los siguientes valores:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Cientes Sector Publico	(1)	6,789	1,417,637
Cientes Sector Privado	(2)	320,083	229,861
		<u>326,873</u>	<u>1,647,498</u>

(1) Representa principalmente cuentas por cobrar por servicios publicitarios a la Empresa Pública de Ferrocarriles (En el 2015 US\$1,125,345.94 Ministerio de Salud; US\$92,686.33 Tame); US\$192,815.19 IEPI, y US\$6,789.33 Empresa Pública de Ferrocarriles).

(2) Incluyen principalmente cuentas por cobrar por servicios publicitarios por

Cliente	2016	2015
Corporación el Rosado	1,666	86,954
Cartimex	1,185	22,093
Grupo Seruw	24,211	10,311
Convecenia MILLER	0	12,509
Desarrollo de Vivienda Social	0	20,914
Founani	0	2,191
El Universo CA	3,420	14,559
Fideicomiso Aerocity	0	12,145
Instituto Superior Tecnológico	0	12,098
Construmercado	197,782	0
CN Manarísal	53,298	0
Interagua	15,288	0
Corporación AZNEDE	6,214	0
Resnorte SA	5,489	0
Expoluna SA	2,392	0
	<u>312,975</u>	<u>193,774</u>

KOENIG & PARTNERS S.A.**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR :**

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
OVER (Tv y Radio)		0	17,241
Comisiones	(1)	357,077	65,750
Cooperativa Ahorro y Crédito Renacer	(2)	3,000	0
Préstamos a empleados		1,399	8,000
		<u>361,476</u>	<u>90,991</u>

(1) Representan comisiones por contratos de producción y publicidad.

(2) Saldo que proviene de la liquidación del Certificado de Depósito entregado en garantía de afianzamiento judicial a favor del Servicio de Rentas Internas por juicio coactiva.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES :

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones de IV A		1,964	7,620
Retenciones en la Fuente del ejercicio		89,916	94,416
Retenciones en la fuente años anteriores		235,102	207,442
		<u>326,982</u>	<u>309,478</u>

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

A continuación se detalla el movimiento de esta cuenta durante el 2016:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
Oficina	807,409	30,000	837,409
Muebles y enseres	129,081	34,407	163,488
Equipos de oficina	83,894		83,894
Equipo de computación	233,876		233,876
Vehículos	109,769		109,769
	<u>1,364,029</u>	<u>64,407</u>	<u>1,428,436</u>
Depreciación Acumulada	(176,071)	(16,160)	(192,231)
	<u>1,187,958</u>	<u>48,247</u>	<u>1,236,205</u>

KOENIG & PARTNERS S.A.**L. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Depósitos en Garantía		2,373	2,373
Costo de sentencia SRI 2005	(1)	335,390	0
Costo de sentencia SRI 2006	(2)	59,314	0
		<u>397,077</u>	<u>2,373</u>

(1) Corresponden a Actas de determinación por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2005 por juicio terminado en sentencia ejecutoriada.

(2) Corresponden a Actas de determinación por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2006 por juicio terminado en sentencia ejecutoriada.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Proveedores Locales		713,117	1,685,477
		<u>713,117</u>	<u>1,685,477</u>

Representa deudas contraídas en la contratación de espacios publicitarios en diferentes medios de comunicación, productoras, imprentas y estudios fotográficos.

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Con la Administración Tributaria	(1)	99,640	189,482
Impuesto a Renta por pagar del ejercicio (Nota T)		4,233	0
Con el IESS		12,661	62,730
Beneficios Sociales	(2)	284,990	116,515
Participación de trabajadores (Nota T)		3,395	0
		<u>404,919</u>	<u>368,727</u>

(1) Incluye principalmente US\$42,246 por Retenciones de Iva, (en el 2015 US\$86,623); US\$20,427 a IVA cobrado en ventas y US\$36,966 Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

(2) Incluyen las provisiones para pagar los beneficios sociales devengados a favor de los trabajadores, según las estimaciones que se basan en las disposiciones legales de carácter laboral, como lo requiere la NIC 19.

KOENIG & PARTNERS S.A.**O. OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Corresponde a las siguientes obligaciones con instituciones financieras locales:

Institución Financiera	Saldo al 01/01/2016	Préstamos recibidos	Pagos realizados	Tasa de interés	Fecha		Saldo al 31/12/2016
					Emisión	Vencido.	
Banco Guayaquil	209.913	0	40.811	9,76%	22-abr-15	20-abr-20	169.102
Banco Guayaquil		170.000	63.373	9,76%	24-may-16	15-nov-17	106.627
	209.913	170.000	104.184				275.729
Méncas: Porción Corriente	40.811						151.666
Total Pasivo Largo Plazo	169.102						124.063

P. OTROS PASIVOS:

Corresponde a las siguientes obligaciones locales:

Institución Financiera	Saldo al 01/01/2016	Préstamos recibidos	Pagos realizados	Tasa de interés	Fecha		Saldo al 31/12/2016
					Emisión	Vencido.	
Confianza cia. de Seguros (1)	0	112.123	0	ND	ND	ND	112.123
Servicio Rentas Internas (2)	0	92.579	7.715	ND	25-nov-16	25-oct-16	84.864
	0	204.702	7.715				196.987
Méncas: Porción Corriente	0						46.290
Total Pasivo Largo Plazo	0						150.697

- (1) Corresponde a caución cobrada por el Servicio de Rentas Internas por afianzamiento judicial emitida por Confianza cia. de Seguros a favor del Servicio de Rentas Internas a cuenta de Koenig & Partners. Al 31 de diciembre del 2016 se produce la obligación por el pago, habiéndose propuesto formal plan de pagos que se instrumenta y acepta por las partes en el ejercicio fiscal 2017.
- (2) Corresponde a convenio de pago efectuado con el Servicio de Rentas Internas por el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2005 con pagos de dividendos mensuales a 24 meses.

Q. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representa 1,250,000 acciones comunes – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Accionistas	No. Acciones	Valor (US\$)	Valor Total (US\$)
Maximiliano Koenig Dupont	625,000	0.04	25,000.00
Luciano Koenig Dupont	625,500	0.04	25,000.00
	1,250,000		50,000.00

KOENIG & PARTNERS S.A.**Q. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:** (Continuación)

Resultados Acumulados: La ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR PRESTACION DE SERVICIOS:

Sus principales ingresos se originan por la comisión de intermediación

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de Agencia	7,940,043	9,003,669
	<u>7,940,043</u>	<u>9,003,669</u>

S. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

Los gastos que se causaron durante el ejercicio fiscal 2016, fueron por los siguientes conceptos:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos Generales y Administrativos:	(1)	2,414,681	2,032,207
		<u>2,414,681</u>	<u>2,032,207</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,699,099 (en el 2015 US\$1,425,337) a costos del personal y beneficios sociales; US\$235,162 (en el 2015 US\$106,189) a honorarios profesionales; US\$208,893 (en el 2015 US\$30,390) a comisiones; US\$7,520 (en el 2015 US\$68,983) arriendo de oficinas; US\$7,917 (en el 2015 US\$59,478) Seguros pagados; y, US\$31,614 media rating (en el 2015 US\$65,604).

T. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura; que se utilicen para su actividad productiva,

KOENIG & PARTNERS S.A.**T. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva o incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
(Perdida) Utilidad del Ejercicio	22,635	(41,815.43)
Menos: 15% participación laboral	3,395	0.00
Base imponible	19,240	(41,815.43)
Más: Gastos no deducibles	0	963.79
Base imponible	19,240	(40,851.64)
22% (23% 2012) de impuesto a la renta	4,233	0.00

U. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

KOENIG & PARTNERS S.A.**U. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016: (Continuación)**

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0,90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

KOENIG & PARTNERS S.A.**U. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016: (Continuación)**

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

V. DEMANDAS JUDICIALES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantiene en la Fiscalía Distrital Tributaria Juicios de impugnación de actas de determinación tributaria en última instancia la sala especializada de lo fiscal de la corte nacional de justicia, mediante sentencia declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el director zonal #8 del Servicio de Rentas Internas, con lo cual se habría ratificado la sentencia de primera instancia que declara sin lugar la glosa del IVA por US\$2,840,000.00, quedando tres procesos en estado de sentencia.

En el 2016 el SRI antepone recurso extraordinario de protección contra la sentencia de la corte nacional, recurso que le fue negado al SRI con lo cual quedo en firme la sentencia de la corte nacional terminando el juicio.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.